

uy, por el Sr. Presidente se dio cuenta de la comu-
nicacion de veinte y dos del actual, que la Comision de
de Mont. p. de la Prov. ha dirigido, a Comision
de la que en dor del mismo le p. e. Corpora-
cion de la Comision del permiso que pretendia
Manru de cuenta de una V. D. Joaquin Gomez
hio, de la que entiendo sus med. los he. que
ciudad Dize: En toda vez que auto Comis-
correspond. exclusivamente el des. de Comision al
monstr. el permiso para que puedan concurrir
a las escuelas normales a perfeccionar su es-
naua y adquirir las mismas que ha recibido
que el art. treinta y seis y treinta y siete de
reglamento de escuelas normales, dice de cuor
y aord: Se Comeda al pretendiente el permiso
que tiene solicitud, a que se le comunique
mediante de oficio p. su inteli. fraudand
ademas el correspond. documento para que p
acreditar esta Circunstancia, toda vez q
quede encargado la educacion de persona que t
los Comisionados de nuevo S. Noforman de q. Certif

Gomez
Belandier Gomez

Gomez Gomez Ruiz Gomez
y
Tri de Gomez
y comalez
110.

